

Estudio de caso — Baelo Claudia, un caso ejemplar de la romanización

Las primeras ocupaciones en la bahía de Baelo Claudia se remontan al siglo II a.C., pero el primer asentamiento real data probablemente de la época de Augusto. Esta pequeña ciudad bética obtuvo el estatuto privilegiado de municipio romano durante el reinado de Claudio (41-54 d.C.). A partir de esta fecha, la ciudad se dotó de edificios monumentales. En el siglo III, parte de la ciudad fue destruida, probablemente debido a un terremoto.

Documento 1. El origen de la riqueza de Baelo Claudia

Desde esta costa en la que desembocan el Betis y el Anas¹ y desde los confines de Maurusia² hacia el interior, el Mar Atlántico penetra y configura el Estrecho de las Columnas, por el que el Mar Interior se une con el Exterior. Hay allí un monte que pertenece a los iberos llamados bastetanos, a los que también llaman bástulos [...]. Después viene Menlaria, que tiene saladeros³, y a continuación el río y la ciudad de Baelo. De allí es de donde parten generalmente las travesías hacia Tingis de Maurusia, y es puerto comercial y saladero.

Estrabón, Geografía, Libro III.1.7-8

Documento 2. El comercio en el imperio romano



¹ Nombres antiguos de los ríos Guadalquivir (el Betis, que da su nombre a la provincia de Bética) y Guadiana.

² Otro nombre de la Mauritania Tingitana.

³ Factoría destinada para salar carnes o pescados. La acción de salar un alimento para su conservación se llama la salazón. Baelo Claudia era también especializada en la producción de *garum*, una salsa de pescado preparada con vísceras fermentadas de pescado muy extendida en la gastronomía romana. Se empleaba principalmente para condimentar o acompañar gran cantidad de comidas.

Documento 3. Ubicación y entorno de Baelo Claudia



Documento 4. El yacimiento arqueológico en la actualidad



1. El teatro / 2. La basílica / 3. El foro

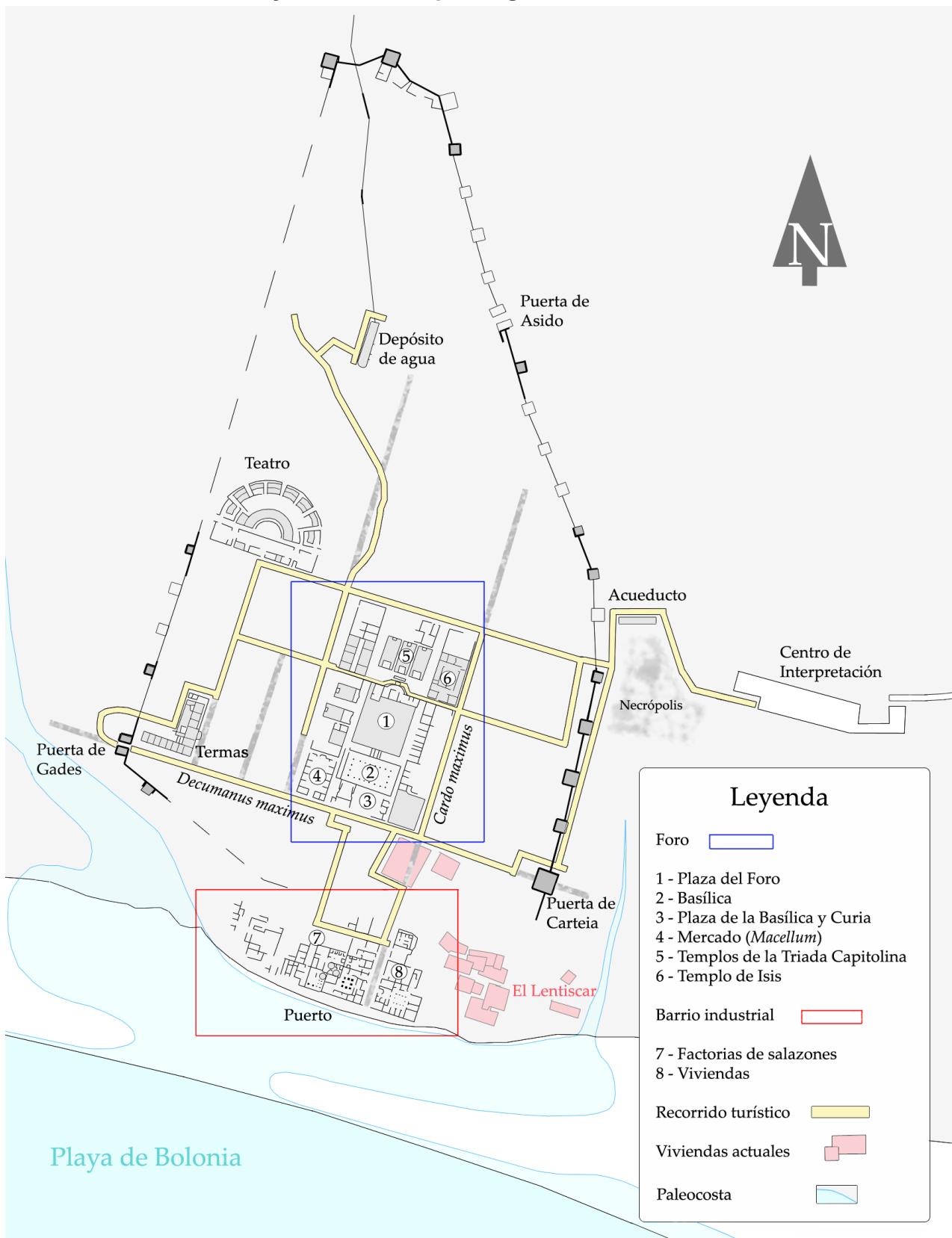


4. El templo de Isis / 5. El mercado (macellum) / 6. El acueducto



7. Las termas / 8. La domus del Cuadrante Solar / 9. El decumanus maximus

Documento 5. Plano del yacimiento arqueológico



Documento 6. Ara dedicada a Quinto Pupio Urbico

Mármol. Siglo II d.C., entre los años 110 y 150 d.C. El hallazgo de esta pieza contribuyó notablemente al conocimiento de la ciudad. La cara frontal presenta la siguiente inscripción:

“Para Quinto Pupio Urbico⁴,
 de la tribu⁵ Galeria, duunviro⁶ del municipio⁷ claudio de los
 Baelonenses⁸,
 por decreto del Consejo Local⁹.
 Quinto Pupio Genetivo, su padre, e Innia Eleuthera, su madre,
 para su afectuoso hijo pusieron [este monumento].”

El texto nos descubre el estatuto jurídico de la ciudad y nos revela el nombre de ésta. También nos presenta a una de las familias más importantes de la aristocracia baelonense, que ofrece el altar.



Instrucción

Relacionando los documentos, muestra en qué medida es la ciudad hispanorromana de Baelo Claudia un caso ejemplar de la romanización. Tu respuesta constará de argumentos y ejemplos. Ayúdate del plan para redactar un texto organizado.

1. Una ubicación estratégica que permite a Baelo Claudia integrarse en los intercambios económicos del mundo romano.

- Ubicación estratégica
- Actividades principales
- Doc. 1, 2, 3 y 5

2. Una organización urbana y política típica de una ciudad romana.

- Baelo Claudia, una pequeña Roma en la Bética (aspectos arquitectónicos y urbanísticos)
- Una organización política típica del mundo romano
- Doc. 4, 5 y 6

3. Un modo de vida y unas prácticas típicas del mundo romano.

- Un modo de vida romano
- Unas prácticas y creencias romanas
- Doc. 4, 5 y 6

⁴ Tiene los *tria nomina*, es decir los tres nombres que solo pueden usar los ciudadanos romanos.

⁵ Una *tribu* es una institución que agrupa a un gran número de ciudadanos en función de su lugar de residencia. Sirven para la organización de algunas elecciones.

⁶ *Duumviri* significa “dos hombres”. Son los magistrados elegidos cada año que dirigen la ciudad.

⁷ Un *municipio* es una ciudad que adopta las instituciones políticas y administrativas romanas. No tiene el mismo prestigio que una *colonia* romana. Su funcionamiento es igual al de Roma y los ciudadanos tienen los mismos derechos que cualquier romano en las colonias.

⁸ Los habitantes de Baelo. El estatuto de municipio le fue otorgado por el emperador romano Claudio. De allí su nombre.

⁹ La asamblea que dirige la ciudad con los *duumviri*.